

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

12

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE APERTURA DE SUCURSAL EN LA CIUDAD DE QUITO DE LA COMPAÑIA "SEPRIASU SEGURIDAD PRIVADA, ASESORIA Y SUMINISTROS S.A.".-

Se comunica al público que la compañía "SEPRIASU SEGURIDAD PRIVADA, ASESORIA Y SUMINISTROS S.A." abrió una sucursal en Quito por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Cantón Cuenca el 28 de Mayo de 1999. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 99-3-1-1- de **08 JUL. 1999**

228

1.- La compañía se constituyó mediante escritura otorgada ante el notario Vigésimo Quinto del cantón Quito el 29 de Enero de 1992 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito con el número 389 el 28 de Febrero de 1992.

2.- **DOMICILIO:** Cuenca, cantón Cuenca, provincia del Azuay.

3.- **DURACION:** 50 años, desde su inscripción.

3.- **CAPITAL: SUBRITO:** \$ 10'000.000, dividido en 10.000 acciones de UN MIL sucres cada una.

4.- **OBJETO:** Su actividad predominante es: "la vigilancia, protección, seguridad, control y cuidado de personas naturales o jurídicas, que ejerzan actividades de comercio, particulares, industriales, profesionales, bancarias o artísticas. También se dedicará al transporte y protección de valores de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras. Asesoría a personas naturales o jurídicas en lo que tiene que ver con seguridad privada. También se dedicará a prestar servicios de investigación privada."

5.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION:** La Compañía es administrada por el Presidente y el Gerente General. El Representante legal es el Gerente General.

Cuenca, a **08 JUL. 1999**

Verónica Vázquez López

**Dra. Verónica Vázquez López,
SECRETARIA ABOGADA**

Certifico: Que el Extracto que antecede fue publicado los días El Tiempo que se edita en esta ciudad el día 6 de Agosto del presente año y en Ultimas Noticias que se edita en Quito el día 9 de agosto del presente año.- Cuenca 12 de Agosto de 1999.

Verónica Vázquez López

**Dra. Verónica Vázquez López,
SECRETARIA ABOGADA**